

Fecha Límite Para Inscribirse Para Votar es Martes 9 de Octubre Para Las Elecciones del 6 de Noviembre

Estado del Registro del Votante y Aplicaciones Disponible Por Internet 24/7/365

HOUSTON – 5 de octubre, 2007 – El Registrador de Votantes del Condado de Harris Paul Bettencourt le recuerda a los residentes del Condado de Harris que 9 de octubre, 2007, es la fecha límite para inscribirse para votar en las elecciones de noviembre 6. La ley del estado requiere que los votantes se registren 30 días antes de la elección en que quieren votar.

“El primer paso en hacer dejar escuchar su voz, es registrándose para votar,” dijo Bettencourt. “Impulso a ciudadanos elegibles a tomar la oportunidad de hacer las decisiones que impactan los asuntos financieros de su comunidad para sus vecindades y escuelas que puedan afectar dramáticamente sus cuentas de impuestos de propiedad en el futuro. En el Condado de Harris, un total de 34 jurisdicciones están conduciendo elecciones, extendiéndose de elecciones en las ciudades de Houston y Baytown a elecciones de enlace para el Condado de Harris, distritos escolares y MUDs,” Bettencourt añadió. “Esto incluso no cuenta las 16 elecciones de enlace en todo el estado también.”

Las entidades siguientes están participando en las elecciones del Condado de Harris de noviembre 6:

State of Texas	Houston Community College System	Harris County ESD No. 9	West Park MUD
Harris County	Aldine ISD	Harris County ESD No. 48	Harris County UD No. 15
Port of Houston Authority of Harris County	Alief ISD	Waller-Harris ESD No. 200	Greenwood UD
City of Houston	Cypress-Fairbanks ISD	Harris County FWSD No. 47	Grant Road PUD
City of Baytown	Houston ISD	Harris County MUD No. 50	Harris County WCID No. 74
City of Bellaire	Klein ISD	Harris County MUD No. 168	Harris County WCID No. 96
City of Seabrook	North Forest ISD	Harris County MUD No. 402	Harris County WCID No. 136
City of South-side Place	Spring ISD	Harris County MUD No. 421	Harris County Fondren Road
	Spring Branch ISD	Southwest Harris County MUD No. 1	

Solicitudes de registro para votar deben ser enviadas en persona a cualquier Oficina de Impuestos antes de las 4:45 de la tarde, el final del día laboral, o hasta medianoche por correo con un matasellos del 9 de octubre.

Usted puede inscribirse para votar si usted es:

- un residente del Condado de Harris, y
- por lo menos 17 años, 10 meses de edad (Para votar, tiene que tener 18 años.), y
- un ciudadano de los Estado Unidos, y
- no haber sido declarado mentalmente incapacitado por orden judicial, y
- no ser condenando a prisión o estar en libertad condicional o ha completado los requisitos de la corte después de una condena de un delito mayor.

“Todos los cambios al registro de un votante se deben también realizar antes de la fecha límite 9 de octubre. La página cibernética de la Oficina de Impuestos tiene una conexión disponible para llegar a la página cibernética del Secretario del Estado en Texas para actualizar su información del votante con su nueva dirección antes de la fecha límite.” dijo Bettencourt. “Si usted se ha mudado recientemente a o entre el Condado de Harris, ‘Salga de Fila y Conéctese’ en la página cibernética de la Oficina de Impuestos al www.hcvoter.net para verificar su información del registro del votante.”

Aplicaciones e información al respecto de verificar información del votante registrado esta disponible a través de la página cibernética: www.hcvoter.net. Para más información, por favor llame al 713-368-VOTE (8683) o llame al 713-368-2201 para ayuda en Español.